

<http://www.actasanitaria.com/cecova-salud-mental/>

Sección: Medicina

30/11/2017

El CECOVA reclama que no se oferten plazas de Salud Mental para enfermeras generalistas

Título: Europa Espanya Espanyol

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) han remitido un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana en el que reclaman la "urgente" retirada de la convocatoria del concurso de traslados, puesto que incluye en su catálogo de plazas ofertadas de Enfermería generalista vacantes que, a juicio de ambas entidades, "deberían ser ocupadas por enfermeras especialistas en Salud Mental".

El CECOVA y AEESME advierten a la cartera sanitaria del Gobierno de la Comunidad Valenciana que si no retira dicha oferta de puestos concretos de estas unidades de Salud Mental, "las enfermeras generalistas acabarán ocupando estos puestos de por vida, en detrimento de las enfermeras especialistas en Salud Mental, formadas para tal fin".

En este sentido, estas organizaciones recalcan la necesidad de que todos los puestos de trabajo de Enfermería en las unidades y servicios de Salud Mental sean cubiertos por enfermeras especialistas, ya que "tanto la normativa europea sobre este tema, como el sentir de las asociaciones de usuarios y familiares de los servicios de Salud Mental de la Comunidad Valenciana así lo especifican".

Además, el CECOVA y AEESME recuerdan que, desde hace 20 años, la propia Unidad Docente de la Administración sanitaria del Ejecutivo regional está formando enfermeras especialistas en Salud Mental, lo que "ha supuesto un gran gasto tanto para el erario público, como a nivel personal y familiar de cada EIR en Salud Mental" y, sin embargo, "aún no se ha legislado para darles una salida profesional acorde con su título, lo que redundaría en la calidad de los cuidados enfermeros en Salud Mental".

Catalogar las plazas como especializadas

Por otra parte, las organizaciones profesionales aseguran que la Oficina Autónoma de Salud Mental de la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana les notificó su intención de catalogar pronto todas las plazas de estos dispositivos de Salud Mental como puestos específicos para enfermeras especialistas. A este respecto, CECOVA y AEESME recuerdan que en la anterior convocatoria de concurso de traslados de enfermeros generalistas, no se incluyeron estas plazas concretas para que en el futuro se pudieran ofertar a enfermeros especialistas en Salud Mental.

"No hay nunca que olvidar que el enfermo mental de nuestra comunidad, que sufre diariamente junto con su familia la crueldad de esta terrible y estigmatizada enfermedad, se merece de los mejores cuidados, y es por ello que queremos creer que la Consejería invierte en la mejor formación, la de los enfermeros especialistas en Salud Mental", concluyen el CECOVA y AEESME.